

“Reformas políticas y construcción de coaliciones electorales. El caso del Frente de Izquierda y de los Trabajadores en Argentina.”

Ponencia preparada para el XII Congreso Nacional de Ciencia Política, organizado por la Sociedad Argentina de Análisis Político y la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 12 al 15 de agosto de 2015

Simone Valentina y Popeo Clara

Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires

valentinasimone94@gmail.com
clarapopeo@gmail.com

El presente trabajo de investigación fue realizado en el marco del Grupo de Investigación en Ciencia Política “Coaliciones Políticas en América Latina: Análisis en Perspectiva Multinivel”, radicado en la Facultad de Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires). Para más información consultar <https://gicpcoaliciones.wordpress.com/>.
Se ruega contactar a los autores antes de citar esta versión del trabajo o para solicitar la final.

Abstract

En el año 2009 se sancionó en la Argentina la Ley 26.571, de Democratización de la Representación política, la transparencia y la equidad electoral. Los artículos más relevantes instituyen las elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO) para cargos públicos electivos nacionales, además de establecer una cantidad de avales mínimos necesarios para las precandidaturas a Presidente y Vicepresidente de la nación, Senadores y Diputados nacionales.

Un aspecto fundamental de la nueva legislación establece que sólo podrán participar en las elecciones generales las agrupaciones que en las PASO hayan obtenido el 1,5% de los votos válidos en cada distrito donde compiten (para cargos legislativos) y en todo el distrito nacional (para la competencia presidencial). Este último punto, sumado a la imposición de un mínimo de avales para las precandidaturas, son los que generaron mayor controversia entre los partidos pequeños dada la dificultad que les implicaba alcanzar esas cifras.

Frente a este nuevo escenario, estos partidos se vieron en la necesidad de conformar coaliciones electorales. El caso del Frente de Izquierda y de los Trabajadores Socialistas (FIT) es un ejemplo de ello.

El objetivo de este trabajo es 1) analizar el proceso de construcción del FIT como resultado directo de la Ley 26.571. 2) Comparar el desempeño electoral de los partidos de izquierda antes y después de la aplicación de la nueva legislación.

Introducción

El 14 de abril de 2011 en el Hotel Bauen de Buenos Aires, representantes del Partido Obrero –PO-, la Izquierda Socialista –IS- y del Partido de los Trabajadores Socialistas -PTS- anunciaron la creación del Frente de Izquierda y de los Trabajadores -FIT-.

En la presentación estuvieron presentes dirigentes y representantes de los tres partidos: Christian Castillo, José Montes, Myriam Bregman, Claudio Dellecarbonara y Andrea D'Atri por el PTS; Jorge Altamira, Néstor Pitrola, Marcelo Ramal, Claudia Ferrero y Vanina Biaisi por el PO; y Liliana Olivero, José Castillo, Marcela Almeida y Juan Carlos Giordano por Izquierda Socialista. El FIT se constituyó como una coalición conformada por partidos de izquierda de cara a las elecciones legislativas y presidenciales del 2011.

Anunciaron que la fórmula presidencial estaría conformada por un representante del Partido Obrero y un vicepresidente del Partido de los Trabajadores Socialistas.

Fue declarado por los oradores como un hecho inédito de alianza en la izquierda que con el objetivo de representar la voz de los trabajadores y de los sectores populares en el gobierno con bancas que puedan ser compartidas por dirigentes de las fuerzas del Frente.

Por último se señaló que pretende quebrar una política proscriptiva llevada adelante por el gobierno nacional tendiente a obstaculizar la presentación de la izquierda en las elecciones.

La siguiente investigación se propone analizar el proceso de construcción del FIT como resultado directo de la Ley 26.571, de Democratización de la Representación política, la transparencia y la equidad electoral. Al mismo tiempo busca comparar el desempeño electoral de los partidos integrantes del Frente antes y después de la aplicación de la legislación.

Comenzaremos exponiendo brevemente algunas de las distintas explicaciones teóricas acerca de la formación de alianzas electorales, para luego ocuparnos específicamente del caso argentino del Frente de Izquierda y de los Trabajadores. Desarrollaremos los puntos más significativos para el análisis de la Ley 26.571 y expondremos la forma en que fue justificada por quienes la impulsaron. Luego explicaremos el surgimiento del Frente, exhibiendo sus puntos programáticos y objetivos principales como coalición. También realizaremos un desarrollo comparativo de su performance electoral.

Marco Teórico

En los estudios comparados predomina el análisis de las coaliciones de gobierno por sobre el de alianzas electorales. Existen diversas vertientes explicativas sobre la formación de estas últimas. Entre las mismas, podemos identificar las explicaciones que hacen referencia a la consistencia ideológica entre los partidos coaligados: se observa la dinámica de las coaliciones a partir de la idea de que los partidos privilegian asociaciones dentro de un universo de escala derecha-izquierda. Los partidos se agrupan procurando aumentar sus chances de victoria y maximizar su espacio representativo intentando incrementar las fuerzas contra su adversario, ubicado al otro lado del espectro ideológico. (Krause - Alves Godoi: 2012) La consistencia ideológica de una coalición estaría dada por la cercanía de los partidos que la integran en el espectro izquierda-derecha. (Lyne: 2006)

Otros autores consideran que lo que prima es una adaptación pragmática: la racionalidad del actor político se refleja en su orientación pragmática para hacer alianzas, por encima de cualquier consideración purista y normativa de la política en un eje unidimensional de izquierda-derecha (Reynoso: 2011) La coyuntura juega un rol primordial, ya que los cambios en la competitividad electoral y la volatilidad del electorado, ponen a disposición de los partidos nueva información, y de esta forma incentivan la formación de alianzas con el objetivo de ganar las elecciones. Para este tipo de explicaciones los partidos no se unen con motivo de eliminar al adversario político en términos ideológicos, sino que lo hacen porque creen que juntos pueden obtener mejores resultados de los que obtendrían si compitiesen separados.

Autores como Krause y Alves Godoi consideran insuficientes esos abordajes, tanto los ideológicos como los pragmáticos, porque creen necesaria la realización de estudios más detallados, que incorporen otro tipo de variables a sus análisis. Las interpretaciones deben contener factores de orden socioeconómico, institucionales (legislación electoral y partidaria, federalismo, sistema de gobierno, etc.) coyunturales (disputas nacionales/regionales, opinión pública, etc.) y variables históricas.

Juan Andrés Miño (2014) en su tesis de maestría, distingue tres tipos de explicaciones existentes sobre alianzas electorales: las explicaciones por inequidad democrática explican la

formación de alianzas a partir de incentivos generados por la inequidad en los términos de la competencia democrática. Según estos estudios, la oposición tendería a aliarse si la distancia ideológica o programática respecto al régimen es amplia y ve la posibilidad de ganar en conjunto, mejorando la competencia democrática. Un incentivo para ello estaría dado por la existencia de partidos dominantes y falta de alternancia. El consenso básico entre estas investigaciones es que las coaliciones de oposición son asociaciones negativas y temporales que se basan en una antipatía común al sistema político, caracterizado por su inequidad y asimetría en los términos de la competencia. El segundo grupo que desarrolla Miño es el de las explicaciones por competitividad o pragmáticas, que ya fueron desarrolladas. Estas explican la formación de alianzas como una adaptación de las estrategias partidarias a un contexto de alta competitividad y volatilidad de las preferencias de los electores entre elección y elección. Por último, el autor hace referencia a las explicaciones institucionales que proponen la posibilidad de formación de alianzas en función de las reglas electorales. La más difundida se relaciona a la idea de que en sistemas multipartidistas mayoritarios que benefician a grandes partidos aumenta la probabilidad de formación de coaliciones preelectorales. Argumentan que estos sistemas incentivan la formación de alianzas para aumentar las posibilidades de ganar un mayor número de legisladores, ya sea para aumentar su caudal desde el oficialismo o la posibilidad de acceder de la oposición.

Méndez (2012) es una de las autoras que se enmarcan en este último tipo de explicación, en su estudio de caso sobre México afirma que las reglas que regulan las coaliciones afectan la formación de alianzas sobretodo de partidos con un respaldo electoral marginal. Sostiene que cuando la legislación habilita a los partidos a negociar el porcentaje de votos que se le reconocerá a cada uno de ellos, es más factible que los partidos pequeños abandonen la competencia. El diseño institucional conformado por las normas electorales que regulan las coaliciones a escala federal y local, y la desproporcionalidad del sistema electoral influyen en el armado de coaliciones políticas preelectorales.

Es necesario llegado este punto exponer qué entendemos por alianza electoral, entre las cuales contamos al Frente de Izquierda y de los Trabajadores que es la base de nuestro trabajo. Las alianzas electorales son comprendidas como estrategias de acción colectiva entre partidos que implican un proceso de negociación, en ocasiones bastante complejo que determina los costos y beneficios que obtiene cada una de las partes y que están hipotéticamente dispuestas a pagar por no competir de manera independiente. (Méndez de

Hoyos 2012,151) Según Daniel Chasquetti, (2008) una coalición electoral se define como I) un conjunto de partidos políticos que, II) acuerdan perseguir metas comunes; III) reúnen recursos para concretarlas y iv) distribuyen los beneficios del cumplimiento de esas metas.

Según la legislación argentina, una alianza, a diferencia de una confederación, es de carácter transitorio. Esto significa que se conforma con el único objetivo de presentar candidatos a elecciones. Los partidos nacionales pueden formar alianzas electorales para competir en elecciones presidenciales. (Clerici: 2013)

La legislación establece que las alianzas pueden conformarse en los distintos niveles de competencia electoral de forma independiente. Cada partido debe formar una alianza para las elecciones presidenciales y al mismo tiempo debe hacerlo en cada uno de los distritos para Diputados y Senadores nacionales, además de para cargos subnacionales.

En el presente trabajo analizaremos una ley que reformó el funcionamiento del sistema político argentino y modificó muchas de las leyes que estaban vigentes hasta el momento condicionando la participación de los partidos políticos que debieron adaptarse a esas nuevas reglas. Buscaremos describir y comprender las respuestas de ciertos actores políticos involucrados, los partidos de izquierda, ante esta reforma institucional.

De esta forma, nuestra hipótesis podría enmarcarse en las explicaciones que consideran la creación de alianzas como respuesta a cambios a nivel institucional, considerando al Frente de Izquierda y de los Trabajadores como resultado directo de una ley impuesta desde el gobierno a los partidos políticos.

Ley 26.571

En diciembre de 2009 se sancionó en el país la Ley 26.571 llamada “Ley de Democratización de la representación política, la transparencia y la equidad electoral” presentada al Congreso de la Nación por el Poder Ejecutivo Nacional a cargo de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner.

La Ley introdujo modificaciones en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos- Ley 26.298- , en la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos- Ley 26.215- y en el Código Electoral Nacional -Ley 19.945-.

Entre los artículos más relevantes se destacan el 18 y 19 que instituyen las elecciones Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias -PASO- para cargos públicos electivos nacionales y para parlamentarios del Mercosur. Todas las agrupaciones políticas deben

presentar precandidatos, así se trate de sólo uno, que deberán obtener el 1,5% de votos válidos en las PASO para poder acceder en las elecciones generales de octubre (Artículo 45). Esto representó una novedad ya que se abrió la posibilidad de elegir los candidatos de cada partido a la totalidad de los electores.

Al mismo tiempo establece que las precandidaturas a presidente y vicepresidente de la Nación deben estar avaladas por un número de afiliados no inferior al 1% del total de los inscriptos en el padrón general, domiciliados en al menos 5 distritos, o al 1% del padrón de afiliados de la agrupación política, o de la suma de los padrones de los partidos que la integran en el caso de las alianzas, de 5 distritos a su elección en los que tenga reconocimiento vigente (el que sea menor). Las precandidaturas para Senadores, Diputados nacionales y parlamentarios del Mercosur, deberán estar avaladas por un número de afiliados no inferior al dos por mil (2‰) del total de los inscriptos en el padrón general de cada distrito electoral, hasta el máximo de un millón (1.000.000), o por un número mínimo de afiliados a la agrupación política o partidos que la integran, equivalente al dos por ciento (2%) del padrón de afiliados de la agrupación política o de la suma de los padrones de los partidos que la integran, en el caso de las alianzas, del distrito respectivo, hasta un máximo de cien mil (100.000), el que sea menor (Artículo 21). Debe considerarse que ningún afiliado puede avalar más de una lista y que los precandidatos sólo pueden presentarse por una sola agrupación política y para una sola categoría de cargos electivos.

La Ley determina los tiempos y requisitos para la presentación de listas, la duración de las campañas electorales y el financiamiento de las mismas. Al mismo tiempo establece en el artículo 35 el sorteo público que realizará la Dirección Nacional Electoral del Ministerio de Interior para distribuir los espacios de publicidad electoral en emisoras de radiodifusión, sonoras, televisivas abiertas y por suscripción según lo dispuesto en la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos. Se prohíbe a los partidos contratar de forma privada y solo podrán usar los espacios de publicidad asignados por el Estado según las pautas reglamentadas, y que marcan cierto equilibrio en cuanto a la presencia de las distintas listas o partidos. La Ley además determina que durante todo el periodo de la campaña electoral establecido en 35 días, no puede haber publicidad oficial destinada a captar el voto.

Con respecto a las alianzas electorales, la Ley estipula que deben realizarse con carácter previo a las elecciones primarias, con sesenta días de anterioridad. Además la Ley

establece nuevos requisitos en cuanto a los acuerdos constitutivos de alianza, que incluyen la composición de una Junta Electoral de la alianza y un reglamento electoral.

Por último describe cómo deberán ser las boletas de sufragio¹ y reglamenta las elecciones, escrutinios y la proclamación de candidatos.

Como es posible observar en su nombre, la Ley se confeccionó con el objetivo de promover mecanismos y reglas institucionales que contribuyan a la estabilidad y representatividad de los partidos políticos, generar una mayor democratización al interior de los mismos y su apertura a la sociedad, reducir las asimetrías entre las fuerzas políticas por medio de la regulación de los mecanismos de financiamiento de los partidos y las campañas electorales

El Director Nacional Electoral Alejandro Tullio lo sintetizaba en estas líneas:

La reforma política hoy planteada reconoce la centralidad de los partidos políticos como garantía para la salud del sistema político. En tanto la norma recoge regulaciones tendientes a democratizar las relaciones inter e intrapartidarias, resignificar su rol de representación de intereses e intermediación de los conflictos sociales y garantizar la competencia electoral en condiciones de equidad y transparencia, implica en sí misma un reaseguro para la estabilidad y la legitimidad democrática. Se trata de una reforma que traerá de suyo cambios inmediatos en términos de cultura política, si bien debe tenerse en cuenta que, toda vez que se pretende impactar sobre la conducta de los ciudadanos, naturalmente una gran parte de los beneficios que reportará a la sociedad será de carácter incremental conforme se desarrollen los sucesivos actos electorales. (Tullio: 2010)

Al mismo tiempo, el oficialismo declaraba que se intentaba evitar la fragmentación partidaria justificando que en democracias presidencialistas conducen a sistemas políticos inestables. La postura oficialista puede fundamentarse a partir de teorías que afirman que los multipartidismos favorecen la elección de presidentes minoritarios, y por lo tanto aumentan el riesgo de conflicto entre las ramas del gobierno; generan condiciones para la polarización del sistema político; y dificultan la conformación de coaliciones de gobierno estables (Mainwaring:1993). De igual forma entorpecen el proceso legislativo ya que impiden la

¹ La Ley 26.751 estableció que las boletas deben contener las fotografías de los candidatos y deben ser impresas a color. Estos dos elementos buscan hacer más distinguible y por ende menos confusa la boleta electoral.

coordinación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo: si la Asamblea está compuesta por multiplicidad de minorías, la imposición de agenda que intenta el Poder Ejecutivo no encuentra respuesta. Se producen con frecuencia “bloqueos gubernativos” e impiden la sanción de leyes de amplio consenso político y social. Se trata de una “difícil combinación” de presidencialismo y multipartidismo. (Mainwaring: 1993). Otros teóricos también sostienen que el número de partidos, aunque sólo sea de modo aproximado y no constituya un indicador por sí mismo, es una característica importante del sistema político: la medida en que el poder político está fragmentado o no fragmentado, disperso o concentrado. A mayor número de partidos, los sistemas son menos consolidados y poseen cierto riesgo de atomización. (Sartori: 1980)

La Ley se planteaba como un resultado necesario después de la década del '90. Se afirmaba que la economía neoliberal y el proceso de privatizaciones llevado adelante durante esos años en el país, había traído como efecto el debilitamiento de los partidos políticos y su retraimiento y pérdida de vínculo con la vida social. Los partidos políticos eran vistos como improductivos, autorreferenciales y corruptos, fundamentalmente por su mal desempeño en la gestión de los asuntos públicos (Abal Medina: 2010). El punto máximo de ese proceso se había alcanzado en diciembre de 2001 cristalizado en la frase “que se vayan todos” y en el llamado “voto bronca” en las elecciones legislativas de 2001. Aparecía la idea de que la ciudadanía se encontraba “huérfana de la política de partidos” (Torre: 2003)

El 9 de julio de 2011 se convocó a un diálogo político que fue llevado adelante por el Ministerio del Interior y Transporte² mediante reuniones con los diferentes partidos políticos con representación parlamentaria, académicos, organizaciones no gubernamentales especialistas en la temática y la Justicia Nacional Electoral, para debatir propuestas que contribuyeran a mejorar la calidad del sistema de partidos políticos y electoral argentino. Esos diecinueve encuentros representaron la instancia de diálogo anterior al envío del Proyecto por parte del Poder Ejecutivo a la Cámara de Diputados.

La Ley fue muy controversial, despertó voces de oposición sobre todo en los partidos pequeños que sostuvieron que restringía su participación.

² Según el Decreto N° 682/2010 es competencia del Ministerio del Interior y Transporte programar, organizar y ejecutar las tareas en materia electoral y de partidos políticos que la legislación le asigna a la Dirección Nacional Electoral, esta junto a la Dirección de Asuntos Políticos y Reforma Política depende de la subsecretaría de asuntos políticos y electorales, dependiente de la secretaría de asuntos políticos del Ministerio del Interior y Transporte.

Mediante un decreto el Poder Ejecutivo observó los artículos 107 y 108 de la Ley. El artículo 107 fijaba el 31 de diciembre de 2011 como la fecha para la entrada en vigencia del inciso tercero del artículo séptimo y del artículo octavo de la norma, referidos a los requisitos para la formación de confederaciones nacionales y para la fusión de partidos políticos. El artículo 108 establecía que en la misma fecha comenzaría a regir el ítem que señalaba que, durante la vigencia del reconocimiento provisorio, los partidos políticos no podrían presentar candidaturas a cargos electivos ni en elecciones primarias ni en elecciones nacionales. Ambos artículos tendían a facilitar la participación de los partidos chicos y las fuerzas emergentes en las elecciones de 2011. Sin embargo, debido a la observación de Ejecutivo, gran cantidad de partidos apelaron a la justicia en 2011 porque se les quitó la personería jurídica. Además de los apresurados plazos, los partidos pequeños criticaron el número de votos necesarios para superar las PASO. Los partidos de izquierda fueron voceros de esos reclamos.

Consideramos la creación del Frente de Izquierda y de los Trabajadores como resultado directo de esta legislación. En su propio lanzamiento en 2011, en entrevistas con los medios de comunicación y en su declaración programática, calificaron a la llamada reforma política de proscriptiva. Afirmaron que buscaba silenciar a la izquierda, que tenía como objetivo fortalecer el bipartidismo y reducir la cantidad de fórmulas presidenciales. Criticaron al gobierno nacional por intentar aumentar el control estatal sobre los partidos políticos y a la oposición parlamentaria por apoyar la “vergonzosa” reforma electoral. Presentaron el FIT como una respuesta ante el intento de bloqueo y como una batalla para que la izquierda tuviera voz en las elecciones de octubre de 2011.

Finalmente, la Ley se reglamentó mediante tres decretos 443, 444 y 445/11 firmados por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner; el jefe de Gabinete Aníbal Fernández; y el ministro del Interior Florencio Randazzo en abril de 2011. El decreto 443/11 trata cuestiones vinculadas a aspectos concretos y operativos de las elecciones primarias abiertas simultáneas y obligatorias. El 444/11 posee criterios para la confección de las boletas electorales para el ejercicio del voto por parte de los ciudadanos, a fin de elegir los candidatos que ocuparán los cargos públicos electivos. Por último el decreto 445/11 establece el régimen de asignación y distribución de los espacios para anuncios de campaña electoral en servicios de comunicación audiovisual.

Frente de Izquierda y de los Trabajadores

El Frente de Izquierda y de los Trabajadores se constituyó el 14 de abril de 2011 en la Argentina como una coalición clasista de izquierda antiimperialista, que proclama la independencia de clase con un planteo obrero y socialista. Impulsa la movilización de los trabajadores y sectores explotados contra el gobierno, las diferentes variantes de centroizquierda y las patronales. Promueve la independencia de los sindicatos y la expulsión de la burocracia sindical y sus “patotas”.⁸

El Frente fue integrado por el Partido Obrero –PO-, El Partido de los Trabajadores Socialistas -PTS- y por la Izquierda Socialista -IS-.

El Partido Obrero –PO- se fundó en 1964 como *Política Obrera* por un desprendimiento de *Reagrupar* y recién en 1983 tomó el nombre de Partido Obrero. Su principal publicación es el semanario *Prensa Obrera*. El partido nuclea a su vez, numerosas agrupaciones sindicales. Declara que se financia íntegramente con el aporte de militantes y simpatizantes y un porcentaje de los sueldos de los cargos electivos. EL PO forma parte de la “Coordinadora por la Refundación de la Cuarta internacional”, seguidores de las ideas de León Trotsky. El partido impulsó la creación de *Polo Obrero* en el 2000, una agrupación para trabajadores ocupados y desocupados en el contexto de crisis local.

El Partido de los Trabajadores Socialistas –PTS- fue creado en el año 1988 a partir de la ruptura con el Movimiento al Socialismo -MAS- y se autodefine como una organización marxista, que sigue los legados trotskistas y levanta las banderas de la Cuarta Internacional. Entre las publicaciones más destacadas del partido aparecen la revista *"Lucha de Clases"*, y *"Estrategia Internacional"*. A su vez ha impulsado el *Instituto del Pensamiento Socialista "Karl Marx"* y el *Centro de Estudios, Investigaciones y Publicaciones "León Trotsky"*, sumado a la cátedra libre *"Karl Marx"* dictada en diversas Universidades en el país. Publica también quincenalmente el periódico *"La Verdad Obrera"*, y posee un canal de televisión de internet, “TVPTS” que se actualiza regularmente. Su organización juvenil -Juventud PTS- posee gran cantidad de adherentes universitarios, jóvenes trabajadores y estudiantes secundarios.

La Izquierda Socialista –IS– es el más joven de los partidos que integran el FIT. Fue fundado en 2006. Busca reivindicar la corriente fundada por Nahuel Moreno³ en los años ‘40. Su presentación oficializó una división que tenía casi dos años en el Movimiento Socialista de los Trabajadores. Su debut público se realizó mediante un corte de vías con el objetivo de denunciar la falta de seguridad de TBA⁴ debido al fallecimiento de un ferroviario. La IS edita quincenalmente el periódico “*El socialista*”.

El FIT se comunica a través de diversos medios de prensa, es un detalle llamativo que no posee una página web propia, se le destina un espacio en cada uno de los portales de los partidos que lo integran. La *izquierda diario* (diario digital del PTS fundado en 2014) es uno de sus principales espacios de difusión. Al mismo tiempo se difunde mediante los canales en internet de cada partido, donde reúnen spots publicitarios, entrevistas, conferencias y registros de huelgas y manifestaciones. Tienen además presencia activa en redes sociales como Facebook y Twitter.

El FIT recoge reclamos de obreros, jóvenes y mujeres; levanta las banderas del socialismo, de la emancipación social y las causas de los oprimidos. Lucha por la independencia de clase de los trabajadores, por la mejora de sus condiciones de trabajo, la recuperación de los órganos de negociación fabriles y la recuperación de los gremios de manos de la burocracia sindical y por las reivindicaciones de los obreros tercerizados y precarizados. Está presente en el combate de fábricas recuperadas. El Frente también posee una presencia activa en el movimiento estudiantil, en las movilizaciones por la tierra y la vivienda, por la salud y la educación, en el propio mundo de la intelectualidad, el arte y la cultura. Además, el FIT da especial importancia a las temáticas de género y sexualidades, reivindicando las luchas históricas de la izquierda por el aborto legal, seguro y gratuito.

Uno de sus principales blancos de ataque es la burocracia sindical. El recuerdo del crimen de Mariano Ferreyra, militante del partido obrero asesinado en una manifestación en octubre de 2010, se encuentra presente en cada una de sus apariciones públicas como motor de lucha y reclamo de justicia. El Frente le dedica, además, un espacio en cada uno de sus periódicos y portales de internet.

³ Nahuel Moreno fue un dirigente político trotskista argentino, oriundo de Rivadavia, Buenos Aires, Argentina, quien tuvo una activa participación en el movimiento trotskista internacional y en la izquierda argentina. Fundó distintas organizaciones y partidos de izquierda como GOM, POR, MAO, Palabra Obrera, PRT, PRT-La Verdad, PST y MAS.

⁴ Trenes de Buenos Aires Sociedad Anónima.

El Frente de Izquierda y de los Trabajadores es una coalición electoral, retomando los términos de Chasqueti (2008: 43) porque se trata de I) un conjunto de partidos políticos que, II) acuerdan perseguir metas comunes; III) reúnen recursos para concretarlas y iv) distribuyen los beneficios del cumplimiento de esas metas.

El Frente se constituye sobre ciertos pilares que buscan superar las heterogeneidades presentes entre los partidos que lo conforman. De esa manera buscan darle mayor relevancia a las conexiones ideológicas que los acercan que a las diferencias que hasta el momento los separaban. Las coincidencias pueden observarse en varios niveles: en su posicionamiento de izquierda, en el diagnóstico en común de la realidad política y social nacional e internacional y en la intención de que los beneficios que puedan obtenerse sean equitativamente distribuidos. En relación al primer punto, los dirigentes han resaltado en múltiples entrevistas la importancia de la unidad de la izquierda ya que los tres partidos integrantes se declaran trotskistas y marxistas.

Otro de los pilares de acuerdo es su visión sobre el contexto internacional. Toman postura frente a lo que consideran la crisis mundial capitalista que incrementa la miseria de las masas en amplias regiones del planeta promoviendo la consigna: “que la crisis la paguen los capitalistas”. Al momento de elaborar su declaración programática resaltaron la importancia de movimientos como los Indignados en España y llamaron al abandono del FMI. En cuanto a Estados Unidos, critican su política imperialista y su penetración en los países árabes. Critican, al mismo tiempo, el carácter capitalista de los gobiernos latinoamericanos y sus políticas represivas frente a los movimientos huelguísticos.

El FIT se levanta como una fuerza opositora al kirchnerismo, que denuncia que ha garantizado ganancias a las patronales y critica su decisión de continuar con el pago de la deuda externa que proviene de la última dictadura militar del país. Juzga al kirchnerismo, además, por sus contradicciones internas y sus políticas económicas desde la crisis del 2001 en adelante. Denuncia su vinculación con los monopolios mineros, sojeros y petroleros que explotan los recursos nacionales. Lo califica de “falso progresismo” ya que considera insuficientes sus políticas sociales y destaca los problemas presentes en el sistema educativo y de salud argentinos bajo dicho gobierno. Al mismo tiempo el FIT se opone a las distintas variantes de la centroizquierda por considerar que son “falsas alternativas” que apoyan al gobierno nacional y no proponen un cambio con respecto a las políticas neoliberales de los ‘90.

Si consideramos que una coalición política busca distribuir los beneficios del cumplimiento de sus metas (punto IV en la definición de Chasquetti), el FIT propone un método mediante el cual busca respetar las relaciones de fuerza entre los partidos que lo conforman: PO, PTS e IS. A nivel general, se cristalizó en la primera fórmula presidencial que conformaron en la cual el PO encabezaría y el PTS detentaba la vicepresidencia. A nivel distrital, se elaboró un esquema teniendo en cuenta las provincias en las que las fuerzas integrantes del FIT habían tenido peso históricamente. Por un lado en la provincia de Buenos Aires, donde gracias al cordón fabril y la tradición sindical la izquierda era relevante, al igual que en Neuquén. En la CABA, además tenían importancia los centros de estudiantes, y Córdoba reunía esas dos características. El esquema consistía en un polígono imaginario que unía en cada uno de sus vértices una de esas provincias donde poseía mayor caudal de votos. En esos distritos alguno de los partidos integrantes del FIT (el de mayor relevancia según el caso) detentaba la cabecera de lista a la legislatura provincial de la misma. El cuadrado estaba en principio formado por Buenos Aires, Córdoba, CABA y Neuquén: en 2011, en la provincia de Buenos Aires y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires encabezaba el Partido Obrero, en Córdoba encabezaba Izquierda Socialista y en la provincia de Neuquén el PTS. Ese esquema pasó de ser un cuadrado a ser un pentágono en 2013 cuando se agregó como otro de sus vértices Mendoza. Allí encabezó también el PTS. Por último, el FIT llevó adelante un sistema novedoso para que todos los componentes del Frente participaran colectivamente de los cargos que se obtuvieron mediante la rotación de los candidatos en las bancas. Los seis años de mandato de los Diputados serían divididos en tres periodos de dos años cada uno y así rotarían en el cargo tres funcionarios del FIT, de la IS, el PTS y el PO alternadamente⁵.

Otro nivel en el que las tres fuerzas se encontraban de acuerdo, que a los fines de este trabajo se considera de suma importancia, es su posición frente a la Ley 26.571. Según las fuerzas que decidieron integrar el frente, el piso de votos necesario para superar las elecciones primarias abiertas simultáneas y obligatorias les dificultaba la posibilidad de acceder a las elecciones generales. Ese punto, entre otros polémicos de la Ley de Democratización de la Representación política, la transparencia y la equidad electoral, los

⁵ Declaraciones de Jose Castillo en el Ciclo de charlas de la materia Historia Argentina III, Facultad de Filosofía y Letras UBA. Los candidatos de la ciudad de Buenos Aires del Partido Obrero (PO) e Izquierda Socialista (IS), Gabriel Solano y José Castillo respectivamente, debatieron sobre el futuro del Frente de Izquierda y sus perspectivas ante las elecciones. Julio de 2015.

llevó a coincidir en la necesidad de consolidar una unión de la izquierda revolucionaria argentina.

En la campaña presidencial para las PASO 2011, el FIT anunciaba que necesitaba entre 300 y 400 mil votos para poder acceder a las elecciones generales⁶. Denunciaban públicamente que la Ley buscaba proscribir a la izquierda eliminándola de la competencia electoral. La indignación fue tal que llegaron a presentar, aunque sin resultados, recursos ante la justicia para impedirlo.

Silenciando a la izquierda se está silenciando a quienes son parte de la gran mayoría de los movimientos de lucha independiente, del sindicalismo de base clasista, de la juventud combativa y de sectores de la intelectualidad crítica, que consideran a la izquierda revolucionaria como una fuerza política genuina y necesaria para luchar por sus reivindicaciones⁷.

Este punto de coincidencia entre los integrantes del FIT quedó plasmado en su declaración programática dando cuenta del impulso a coaligarse.

En el marco de las disputas feroces en el oficialismo y la oposición patronal, la izquierda recoge el mandato de los trabajadores que luchan, presentando un bloque único y clasista para enfrentar a los políticos patronales y quebrar la proscripción electoral que entraña la llamada ‘reforma política’ y sus tramposas primarias abiertas⁸.

La cantidad de avales necesarios para obtener la personería jurídica como partidos políticos también fue repudiada por el FIT. La necesidad de recaudar un número tan elevado por partido los condujo a denunciar públicamente el intento de quitarlos de la competencia.

⁶ Se supone que estos valores habrían sido calculados a partir del total de electores que figuraban en el padrón electoral: 22.705.378, representando el 1,5% la cantidad de 340.580 aproximadamente. El total de votos válidos en las elecciones de agosto fue 22.430.437, siendo necesarios 336.456 votos para pasar a las elecciones generales.

En los spots de campaña del FIT se afirma que se necesitan 400.000 votos.

⁷ Fragmento del artículo “Cerremos filas contra la proscripción a la izquierda”- 14 de agosto: Argentina K: La capital mundial de la proscripción. Publicado en la web del PTS el 4 de agosto de 2011.

⁸ Fragmento de declaración programática del Frente de Izquierda y de los Trabajadores.

El Frente de izquierda denuncia y plantea la derogación de la llamada “reforma electoral” que aumenta la intervención del Estado en el seno de los partidos políticos, dificulta las condiciones para la obtención de las personerías electorales y cercena derechos democráticos elementales con el inédito requisito de obtener un piso en la elección primaria, simultánea y obligatoria para poder presentar candidatos en la elección general.⁸

Al tratarse de la izquierda, también le dieron a la crítica su impronta clasista manifestando que la Ley busca beneficiar a los partidos “burgueses” o “capitalistas” que cuentan con mayor cantidad de recursos para imponer sus candidatos que los partidos “pobres”, como se autodefinen el PO, PTS e IS.

El FIT criticaba la reforma electoral por fortalecer el bipartidismo en el que el poder se alterna entre el tradicional Partido Justicialista y la Unión Cívica Radical. Los dirigentes afirmaban que era un intento de lograr lo que es visible en otros países: colocar el acceso a las elecciones en un nivel imposible de alcanzar por la izquierda trotskista.

La izquierda denunciaba que la Ley de democratización de la representación política, la transparencia y la equidad electoral tiene como objetivo fortalecer el régimen de los viejos partidos, reduciendo la oferta electoral a un puñado de fuerzas y coaliciones políticas burguesas, busca borrar del mapa político electoral a las nuevas representaciones políticas y en particular a las organizaciones de izquierda revolucionaria. Se trata de hacer más segura y previsible la alternancia en el poder entre el personal político de los capitalistas.

Análisis de resultados electorales

Tomaremos el período comprendido entre los años 2007 y 2013 y analizaremos comparativamente las elecciones presidenciales y a Diputados Nacionales con sus respectivas primarias abiertas simultáneas y obligatorias en los casos que hubo. La selección guarda relación con la sanción en 2009 y posterior aplicación en 2011 de la Ley 26.571. Observaremos el desempeño electoral del Partido Obrero, del Partido de los Trabajadores Socialistas y de la Izquierda Socialista antes y después de conformarse el FIT.

Procuraremos comparar los resultados de los partidos en las diversas elecciones y a su vez entre los diferentes partidos. Buscaremos medir el impacto de la reglamentación de la Ley sobre los partidos mencionados y particularmente en la creación de la coalición de

izquierda FIT. Al mismo tiempo tendremos en cuenta la novedad que implicó el establecimiento de las PASO, la forma en que presentaron candidatos las diversas fuerzas y los resultados obtenidos con respecto a las elecciones generales.

ELECCIONES PRESIDENCIALES

Comenzaremos con las elecciones presidenciales. En el período elegido hubo dos elecciones de este tipo: las del 28 de octubre 2007, y las elecciones generales de 2011 el domingo 23 de octubre con sus respectivas PASO el 14 de agosto de ese año.

Para las elecciones de octubre de 2007 los partidos analizados se presentaron de la siguiente forma: se estableció una alianza entre el PTS, el Nuevo MAS y la IS llamada Frente de Izquierda y de los Trabajadores por el Socialismo -FITS- con la fórmula Montes para presidencia y Heberling para la vicepresidencia. El Partido Obrero compitió con la fórmula Pitrola - Arroyo.

El PO recibió 116.564, el 0,61% de los votos⁹, mientras que el FITS obtuvo 84.662 votos, lo que representa el 0,44 % de los votos. En esas elecciones las fórmulas presidenciales fueron doce. El PO se ubicó en octavo lugar y el FITS inmediatamente después en el noveno.

El PO en Salta obtuvo la mayor cantidad de votos: 7.759, el 1,55% de los votos positivos, en Río Negro logró 2.345 votos, el 0,83%, en la provincia de Buenos Aires 55.901 votos, el 0,78%. En Neuquén el 0,77% de los votos con 1.927.

El FITS consiguió en La Rioja su porcentaje de votos más alto: el 1,03% con 1430 votos, la segunda provincia en la que mayor cantidad de votos obtuvo fue Río Negro: 2.137 votos, el 0,76%. En la provincia de Córdoba el 10.143 de los votos positivos, 0,63%, seguida por Buenos Aires con 41.528 votos, que significaron el 0,58%, y en Neuquén obtuvo el 0,57% de los votos, 1425.

En 2011 las elecciones presidenciales fueron antecedidas por primera vez por las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias el 14 de agosto de ese año. El Frente de Izquierda y de los Trabajadores (PO-PTS-IS) debutó en esas elecciones primarias con la fórmula Altamira-Castillo obteniendo 527.237 votos: el 2,35% de votos válidos, lo que le

⁹ Cuando nos referimos a los votos o porcentajes de votos de las elecciones generales se trata de los votos positivos (voto a candidaturas sin tener en cuenta los votos blancos o nulos) porque esa es la medida que se utiliza para determinar el acceso a escaños. Con respecto a las PASO hacemos referencia a los votos válidos (la suma de los votos positivos y los blancos) porque es la forma en que se mide el 1,5% que determina el acceso a las elecciones generales.

permitió acceder a las elecciones de octubre. Fue la primera vez que estos tres partidos se presentaron en conjunto y que se sometieron a la voluntad popular como Frente.

En las elecciones generales de ese año el FIT obtuvo 2,3% de los votos positivos, 503.372 votos. En relación a los demás partidos, se ubicó en el sexto puesto de los siete partidos que participaron de dichas elecciones presidenciales.

Las provincias en las que el FIT se destacó por la cantidad de votos alcanzados, y que jugaron un papel importante en ese porcentaje de votos a nivel nacional fueron Salta (3,63%), CABA (3,25%) Neuquén (3,24%), Córdoba (2,85%), Buenos Aires (2,74%) Río Negro (2,04%), Jujuy (1,99%), Tierra del Fuego (1,93%) Tucumán (1,92%).

Estos valores son significativamente mayores a los obtenidos por los partidos en 2007 en las mismas provincias. En Salta, el PO había obtenido el 1,55% de los votos, menos de la mitad que en 2011. En la CABA tanto el PO como el FITS no habían alcanzado resultados tan significativos en 2007, (el PO 0,56% y el FITS 0,30% de los votos positivos), En Neuquén la diferencia fue aún mayor, en 2007 el PO tuvo 0,77% de los votos y el FITS sólo el 0,57%. El caso cordobés es llamativo, si bien en números porcentuales es posible observar el salto, la cantidad de votos ilustra claramente el crecimiento: en 2007 el PO 7.734 (0,48%) y la alianza FITS 10.143 (0,63%) mientras que en 2011 el FIT logró 52.628 votos: Quintuplicó su cantidad de votos. En la provincia de Buenos Aires el PO 0,78% y el FITS 0,58 %, tres veces menos de lo logrado por el FIT en 2011. En Río Negro el PO en 2007 había logrado 0,83% de los votos y en FITS un porcentaje levemente menor, 0,76%. En 2011 como FIT alcanzaron un porcentaje destacable: 2,04%. Las provincias de Jujuy, Tierra del Fuego y Tucumán no fueron importantes en términos de resultados para el PO y el FITS en las presidenciales 2007 pero cobraron relevancia en 2011. En Jujuy el PO había obtenido el 0,44% y el FITS 0,37%, en 2011 crecieron hasta alcanzar como FIT 1,99%. En Tierra del Fuego el PO 0,38% y FITS 0,34% en 2007 a diferencia de 2011 que el FIT llegó al 1,93% de los votos. En 2007 en Tucumán el PO saco 0,56% y el FITS 0,47% mientras que en 2011 el FIT logró el 1,92%, más del triple.

Es destacable por último el caso mendocino, que si bien no fue una de las provincias con mayor porcentaje de votos del FIT en 2011, logró un importante crecimiento en relación al 2007 en su caudal de votos. En la provincia el FIT obtuvo 1,52% de los votos con 13.363 votos en 2011. En las elecciones de 2007 el PO poseía el 0,31% con 2498 votos y el FITS 0,27% con 2142 votos.

Incluso si analizamos aquellas dos de las provincias en las que el FIT obtuvo menos cantidad de votos para las presidenciales de 2011 como Formosa y Chaco, es posible distinguir un gran crecimiento de la izquierda en alianza. En Formosa el PO solo había logrado un 0,12% en 2007 con 273 votos y el FITS 0,13% con 283. En 2011 en la misma provincia el FIT escaló a 1081 votos, el 0,43%, es decir, casi cuatro veces más votos. En Chaco se dio una situación similar, ya que el FIT logró ascender al doble de votos: 4411 votos en 2011, un 0,78% mientras que en 2007 el PO solo había obtenido 0,44% con 2194 votos y el FITS 0,42% con 2097.

Dejando de lado el análisis por provincias, los números a nivel nacional son sobresalientes. Tanto teniendo en cuenta los resultados obtenidos por el PO como los del FITS en 2007, el salto cuantitativo en relación a lo obtenido como FIT en 2011 es muy grande. A primera vista es posible observar el enorme caudal de votos que recibió la izquierda una vez conformado el FIT. La campaña anterior a agosto de 2011 se centró en pedir los 400.000 votos necesarios para superar las PASO, las posibilidades de que eso sucediera eran vistas como imposibles. El pedido llegó a ser denominado “un milagro para Altamira”. Los resultados obtenidos, además de alcanzar el 1,5%, superaron las expectativas de muchos. En las PASO el FIT obtuvo el 2,35% (527.237 votos) y en las elecciones generales 2,21%.

En cuanto a las elecciones de 2011, es posible advertir que el FIT solo perdió el 0,14% de los votos válidos entre una elección y otra, es decir, prácticamente mantiene su caudal de votos, obtiene 23.865 votos menos en las elecciones generales que en las PASO.

Al analizar los números podemos observar que la cantidad de votos obtenidos por el FIT en las generales 2011(503.372 votos) es considerablemente mayor que la suma de los votos obtenidos por el FITS (84.662) y el PO (116.564) en la elección general de 2007, que suman un total de 201.226 votos, se trata de menos de la mitad de los votos.

Si analizamos las elecciones de 2007, es posible advertir que ninguna de las fuerzas de izquierda que compitieron (Alianza FITS, Partido Obrero) alcanzó el 1,5% de votos válidos. Por lo tanto, si hubiesen tenido que superar una instancia de Primarias Abiertas, no lo hubiesen logrado.

Es innegable la importancia que tuvo la conformación de la Alianza del Frente de Izquierda y de los Trabajadores de cara a las primeras elecciones presidenciales reguladas por la Ley 26.571. La coalición les permitió sortear las barreras impuestas por la reforma política,

que de otra forma no podrían haberlo hecho. Llamativa fue también la popularidad que alcanzaron y los votos que obtuvieron, que superaron por mucho los que sumaban las distintas fuerzas por separado en las elecciones anteriores.

Otros partidos de izquierda trotskista argentinos como el Movimiento Socialista de los Trabajadores –MST- y el Nuevo Movimiento Al Socialismo –Nuevo MAS- que no se unieron a la coalición FIT, no lograron resultados semejantes. El MST si bien se presentó en agosto de 2011 en la alianza Proyecto Sur (Movimiento Socialista de los Trabajadores-MST-Movimiento Proyecto Sur y Partido Socialista Auténtico) fracasó en el intento ya que no superó la barrera del 1,5% para acceder a las elecciones generales. El Nuevo MAS por su parte, no compitió en las elecciones presidenciales de 2011. Esto da cuenta del beneficio de la formación de la coalición FIT, y parece indicar que los partidos de izquierda que no formaron parte de la misma, no supieron adaptarse a las nuevas reglas de juego impuestas por la Ley 26.571.

ELECCIONES A DIPUTADOS NACIONALES

A la hora de analizar las elecciones a Diputados Nacionales contamos con seis instancias en los años comprendidos entre 2007 y 2013. Las elecciones de octubre 2007 y 2009, las PASO y las generales de 2011 y 2013. Tendremos en cuenta las 23 provincias argentinas y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Observaremos el desempeño de los partidos seleccionados considerando las distintas denominaciones que pudieran tomar las alianzas entre los mismos si las hubiera.

Las elecciones generales para Diputados se realizaron el 28 de octubre de 2007 en simultáneo con las presidenciales. Los partidos PTS, PO e IS presentaron candidatos en 16 de los 24 distritos electorales. En ninguno de los distritos consiguieron ganar una banca. El Partido Obrero fue la fuerza que más votos obtuvo comparativamente. Salta fue la provincia donde mayor porcentaje de votos consiguió, el 2,70% de votos con 12.785 votos. La IS fue el siguiente partido en obtener mayor porcentaje de votos con el 1,76% en La Rioja con 1974 votos. El PTS obtuvo su mayor porcentaje de votos 1.02% en Neuquén con 2015 votos.

Teniendo en cuenta el piso necesario para que los precandidatos accedan a las elecciones generales, el Partido Obrero en 2007 solo en Salta (2,70%), Neuquén (1,74%) y Santa Cruz (1,79%) los candidatos habían alcanzado más de 1,5%. Si hubiesen tenido que superar las PASO, solo lo hubiesen hecho en esos tres distritos.

La Izquierda Socialista sólo había logrado superar ese porcentaje en La Rioja (1,76%) en 2007 mientras que el PTS no había alcanzado el 1,5% en ninguna de las provincias en las que presentó candidatos a Diputados Nacionales. Aun en los distritos donde se presentaron en alianza como FITS (IS, MAS y PTS) Córdoba, Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no llegaron a ese porcentaje, 1,05%, 0,66% y 0,45% respectivamente.

En las elecciones de octubre de 2009 los partidos analizados lograron porcentajes mayores al 1,5% en muchos más distritos que dos años antes. En relación al PO nuevamente la provincia en la que mayor cantidad de votos a Diputados Nacionales obtuvo fue Salta con el 7,8% de los votos, seguido por Catamarca con el 5,05%, Santa Cruz con el 4,51%, Río Negro con el 3,34%, Neuquén con 2,59%, Jujuy 2,20% y Chaco 1,68%

La Izquierda Socialista sólo presentó candidatos en cinco distritos, en algunos como IS y en otros en alianza con el PTS y el MAS -FITAS-. Como IS en San Juan alcanzó el 3,54% y en La Rioja 0,87%. Donde se presentó en alianza como FITAS logró: en Córdoba el 2,23%, en Buenos Aires el 1,43%, y en CABA el 0,31%.

De los distritos en los que el PTS no se presentó como FITAS sino por separado, obtuvo sus resultados más significativos en Neuquén el 1,93%, en Jujuy el 1,27% y el 0,74% de los votos en Mendoza, 0,52% en Santa Fe y el 0,37% de votos válidos en Tucumán.

En las elecciones a Diputados Nacionales 2011 con la Ley 26.571 ya reglamentada y conformado el Frente de Izquierda y de los Trabajadores, en cinco distritos nacionales los candidatos a Diputados se presentaron como FIT. A saber, provincia de Buenos Aires (2,40%), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4,24%) Córdoba (3,93%), Jujuy (3,25%) y Tucumán (2%). Es destacable que en todos los distritos en los que se presentó la alianza en las PASO logró acceder a las elecciones generales.

Llegado este punto cabe señalar que aquí el término alianza es entendido en sentido amplio, más allá de lo jurídico, por lo tanto, en las provincias en las que el FIT no se presenta como tal sino bajo el nombre de alguno de sus partidos componentes, consideramos que sus resultados corresponden también al FIT. En las provincias en las que eso se observa, las campañas y spots aparecen con el nombre de FIT aunque en términos formales los candidatos se presenten solo por un partido, el que es capaz de conseguir los avales necesarios en ese distrito y obtener la personería jurídica.

El PTS se presentó en la provincia de Santa Fe y obtuvo el 1,25% de los votos y se presentó en La Pampa logrando el 1,43%. La IS en Neuquén (5,34%), en Mendoza (2,96%),

La Rioja (1,43%) en Santiago del Estero (1,05%) y en San Juan obteniendo un resultado menor al de 2009 (0,10%), El Partido Obrero se presenta en 5 distritos, en Salta (6,42%), Río Negro (3,39%) y en Santa Cruz (3,37%) Catamarca (1,33%) y en Formosa (0,87%).

En las elecciones generales de 2011 el FIT en Buenos Aires obtuvo el 3,55%, en la CABA logró el 5,59%, en Córdoba el 4,32%, en Jujuy 2,65% y en Tucumán 3,05%. En los que se presentó el PO accedió a las generales en Río Negro (3,04%), en Salta (8,53%) y en Santa Cruz (2,27%). La IS accedió en Neuquén y Mendoza obteniendo 4,88% y 1,90% respectivamente. El PTS no logró presentarse en las elecciones generales en Santa Fe ni en La Pampa.

Si bien en ciertos lugares específicos la izquierda poseía una tradición que le permitía hacer buenas elecciones, a partir de la creación del FIT es posible ver que la alianza recibió resultados y altos (teniendo en cuenta el histórico de los partidos) en todas las provincias en las que compitió.

Estos resultados sustentan la idea de que la formación de la alianza FIT les permitió a los partidos participar en los comicios pudiendo sortear los requisitos que la “Ley de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral” les imponía, sino que comparativamente les otorgó beneficios a nivel de resultados electorales en la historia de los partidos. La izquierda pudo de este modo alcanzar porcentajes altos y sostenidos en diversos distritos del país y ganar peso en provincias en las que antes no tenía. El FIT puede entenderse también como un lazo que permite que la izquierda se articule bajo un mismo nombre y reciba los beneficios de la alianza aun en las provincias donde por cuestiones jurídicas solo pueden presentarse bajo el nombre de uno de sus integrantes.

En las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias de 2013, el FIT se presentó en tres provincias donde no existía: en Mendoza, obteniendo el 7,61% de los votos, en Neuquén el 6,63% y en Santa Fe donde alcanzó 2,61%. (En esta última se había presentado hasta 2011 como PTS aunque no había accedido a las elecciones generales). Además, el FIT se presentó en Buenos Aires, donde hizo su mejor elección, ya que obtuvo 10,21%, también en CABA, donde sacó 4,21%, en Córdoba 5,50%, en Jujuy 8,86% y también en Tucumán donde logró 3,97% de los votos. En seis distritos continuaron postulándose bajo el nombre del Partido Obrero: Catamarca donde obtuvo 2,73%, en Chaco 2,32%, Formosa 5,04%, Río Negro 6,15%, en Salta 10,66% y en Santa Cruz 7,85%. En tres provincias se presentan como IS: en

La Rioja obtuvo 3,64%, San Juan 1,69% y Santiago del Estero 3,80%. EL PTS se presenta en La Pampa, obteniendo en las PASO el 1,50% de los votos.

Es posible afirmar que los resultados van mejorando conforme pasa el tiempo. En esta oportunidad logran superar el 1,5% en todos los distritos en los que se postulan, tanto en las que se presentan como FIT como en los que lo hacen como PO, PTS e IS. En total los partidos presentaron precandidatos en 18 de los 24 distritos electorales.

Por primera vez desde que se conformó la alianza, los resultados de las elecciones generales de 2013 les permitieron el acceso a tres bancas en la Cámara de Diputados Nacional. En la Provincia de Buenos Aires obtuvieron una con 449.450 votos lo que representó el 5,05%. También en Salta donde alcanzaron el 18,88%, con 191.146 votos y en Mendoza con el 14,03%: 43.381 votos.

Reflexiones

Una vez expuestos los resultados obtenidos por el FIT, tanto antes como partidos por separado, como después de su conformación, en elecciones presidenciales y en las de Diputados Nacionales de 2007 a 2013, es posible extraer algunas ideas generales.

El análisis facilita la comprensión del polígono al que hicimos referencia en la distribución de beneficios. El cuadrado formado por las provincias donde el FIT tenía más relevancia según los resultados de 2011, Buenos Aires, CABA, Neuquén, Córdoba, se convirtió en un pentágono cuando en 2013 se agregó Mendoza a ese esquema de provincias con una izquierda con peso. Resulta visible a partir de los resultados electorales de las generales de 2013 ya que es en esas provincias en las que el FIT obtuvo mayores porcentajes: Buenos Aires, donde consiguió el 5,05% de los votos positivos, CABA, donde obtuvieron el 5,64%, Córdoba, 7,48%, Neuquén 9,89% y con el mejor resultado Mendoza con el 14,03% de los votos. Los resultados de Mendoza sumaron un vértice a ese polígono imaginario al que hacía referencia la izquierda. Esa provincia no tenía una tradición fabril arraigada que explicara esos resultados como el resto de las puntas del inicial cuadrado, por lo que puede leerse como un resultado de la repercusión del FIT a nivel nacional.

Al mismo tiempo, estamos en condiciones de confirmar que el Frente de Izquierda y de los Trabajadores fue un éxito. Permitió alcanzar las metas que se propuso, evitó la proscripción a la izquierda que habían denunciado ante el aumento en la cantidad de avales

necesarios para postularse y pudo superar el mínimo de votos impuesto por la Reforma Política para acceder a las candidaturas. El reclamo de la izquierda terminó convirtiéndose en un exitoso eslogan de campaña. La Ley obligó a correr el eje de campaña desde la lucha de clases tradicional de la izquierda a la posibilidad de superar la proscripción y así poder insertar sus voces en el gobierno. Sin olvidar sus banderas anticapitalistas, la izquierda se vio forzada a insistir en las trabas que la Ley le imponía.

El FIT no solo evitó la proscripción, sino que logró una unión histórica del sector izquierdo de la política argentina y permitió que obtuvieran los resultados más altos en su historia. Además, no fue únicamente en las primeras elecciones con PASO donde se observaron las consecuencias favorables de la alianza, demostramos que tuvo continuidad en los comicios de 2013.

Tres partidos que celosos de su autonomía difícilmente se hubiesen unido en alianza electoral para competir por cargos públicos como una única fuerza, se vieron forzados por una medida institucional a hacerlo. A pesar de su desacuerdo con la misma, los resultados electorales muestran grandes beneficios. Lo que al comienzo pareció un obstáculo, los partidos supieron orientarlo en su favor. El FIT no solo pudo obtener los votos del Partido Obrero, el Partido de los Trabajadores Socialistas, y la Izquierda Socialista, sino que captó nuevos votos y además logró insertarse en provincias donde antes no tenía presencia.

Uno de los factores que puede haber influido en ese proceso es la publicidad hecha por el FIT a nivel nacional que aumentó significativamente su popularidad y conocimiento público y puede haber producido un efecto de “arrastre” en las elecciones de nivel provincial. Esto estuvo relacionado con la posibilidad que tuvieron los partidos pequeños y de escaso presupuesto de aparecer en los medios masivos de comunicación gracias a la reglamentación de la Ley 26.571.

El buen desempeño en las elecciones se hizo tangible en las tres bancas obtenidas en 2013. Fue histórica la posibilidad de partidos tan pequeños y de izquierda de detentar cargos a nivel nacional. La lucha conducía en primer lugar a superar las PASO y luego tenía como objetivo plantar una voz de los trabajadores, las mujeres y los jóvenes en el Congreso: los resultados demuestran su triunfo. Se implementaron así dos estrategias de campaña. Para las elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias, las propagandas de campaña hacían hincapié en la importancia de superar el piso de 1,5% de los votos, su objetivo era

poder presentar candidatos en octubre. Para las elecciones generales la estrategia de campaña viró en favor de la obtención de bancas en el Congreso.

Conclusiones

A lo largo de este trabajo hemos analizado el Frente de Izquierda y de los Trabajadores como resultado de una legislación que modificó el entramado de relaciones entre partidos políticos en la Argentina desde el 2009 a esta parte. La Ley 26.571 establece las elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias -PASO-, un elemento novedoso en el sistema político argentino que consiste en la elección de precandidatos por cada partido para todos los nivel de cargos públicos electivos. Dichos precandidatos solo pueden acceder a las elecciones generales y convertirse en candidatos, si superan una determinada cantidad de votos. Es ese piso de 1.5% uno de los votos válidos en las elecciones primarias al que hemos dado especial atención. Junto al requisito del mínimo de avales necesarios para obtener la personería jurídica de los partidos, que también establece la Ley, fueron los artículos más controversiales y los que han sido el impulso de esta investigación. Los partidos pequeños se vieron especialmente perjudicados por esos puntos de la Ley.

La izquierda argentina, y particularmente los partidos elegidos para este estudio, el Partido Obrero, la Izquierda Socialista y el Partido de los Trabajadores Socialistas, debieron modificar el tipo de participación al que estaban acostumbrados. En general, ninguno de los tres alcanzaba la cantidad de votos que luego se estableció como piso. Si bien sus ideologías encuentran puntos en común, históricamente no era frecuente que participaran juntos. Más allá de la existencia de algunos antecedentes, se trataba de coaliciones aisladas y efímeras.

El Frente de Izquierda se conformó como una coalición antiimperialista combativa por los reclamos de obreros, jóvenes y mujeres, levantando las banderas del socialismo, de las causas de los oprimidos y de la emancipación social. Tomaron postura frente a la crisis internacional capitalista y elaboraron un programa sintetizando esas ideas con propuestas para el país. Una medida institucional los llevó a juntarse y podemos afirmar que la alianza fue exitosa en el logro de los objetivos que se proponía.

Fue necesario para el estudio retomar teorías que enmarcaran la formación de coaliciones desde diversos puntos de vista para poder considerar el FIT como una alianza

electoral. Buscamos las motivaciones que alentaron la creación del Frente y creímos conveniente comprenderla a partir de las llamadas “explicaciones institucionales”.

Como dinámica del Frente, los tres partidos integrantes respetaron las relaciones de fuerza entre ellos y su peso en las provincias y establecieron a su vez una política de rotación en las bancas para que participen las fuerzas por igual en la distribución de beneficios.

Teniendo en cuenta los resultados electorales y analizando los números, podemos afirmar que a los partidos les fue mejor participando como coalición que cuando lo hacían por separado. El FIT fue exitoso teniendo en cuenta que sumó un caudal de votos histórico para la izquierda argentina y logró que los partidos que conforman la coalición cobraran peso y ganaran reconocimiento a nivel nacional y en provincias donde antes no tenían. El FIT No solo logró superar las PASO sino que lo hizo por una amplia cantidad de votos tanto en las elecciones a Diputados Nacionales como en las presidenciales.

En principio los partidos de izquierda catalogaron a la Ley de proscriptiva y repudiaron al gobierno por impulsarla, sin embargo, supieron utilizarla en su favor conformando una alianza que indudablemente los benefició. La propaganda que gracias a la Ley pudieron difundir aumentó su popularidad que se materializó en la obtención de tres bancas en el Congreso. Además de las provincias en las que históricamente había tenido fuerza, la izquierda logró obtener una banca en la provincia de Mendoza, donde no tenía presencia. Esto es en parte producto del éxito del FIT a nivel nacional. Quedó conformado así el pentágono que une los cinco distritos donde la izquierda tiene más peso en el país.

La alianza FIT ha sido la más duradera y la que ha obtenido mejores resultados de las conformadas por la izquierda argentina. La convivencia de los partidos dentro del FIT, cobra mayor importancia en los momentos electorales ya que los tres partidos mantienen cierta independencia en el tiempo comprendido entre elecciones.

Es posible preguntarse qué será del FIT en el futuro. De cara a las próximas elecciones presidenciales y legislativas 2015, los partidos presentan un Frente de Izquierda con distintos precandidatos que se enfrentan en las elecciones primarias del 9 de agosto. Podemos preguntarnos si esto puede conducir a una fragmentación, y si se traducirá en resultados inversos a los que ha logrado el FIT hasta el momento. Si afirmamos que sus logros fueron gracias a la unión de los tres partidos, no debe descartarse la posibilidad de que los conduzca a una pérdida de caudal de votos. Desde su primera elección como alianza, en 2011, el FIT ha participado en las PASO con listas únicas, la posibilidad de que un sector del

Frente no alcance los votos necesarios para acceder a las elecciones generales, permite pensar un escenario donde los que no lleguen a octubre no voten a su oponente aunque sea de su mismo color partidario. A su vez, también es posible pensar que ambos candidatos al dividir los votos no alcancen el 1.5% y así el FIT quede afuera de las elecciones generales.

Hasta el momento no quedan dudas de que la coalición ha logrado salir victoriosa de los objetivos que se ha propuesto. La implementación de la Ley de Democratización de la Representación política, la transparencia y la equidad electoral les presentó obstáculos pero no terminó con los partidos de izquierda trotskista argentinos. Han sabido adaptarse a las nuevas circunstancias y los resultados superaron las expectativas. Debemos esperar para saber si la unión seguirá siendo el elemento que caracterice la relación entre estos partidos en el futuro.

Bibliografía

- Abal Medina J.M. (2010) “Mayor democracia y equidad en los partidos y en el Estado” en La reforma política en la Argentina. Ponencias presentadas por el Dr. Juan Manuel Abal Medina, el Dr. Alejandro Tullio y el Dr. Marcelo Escolar en el XV Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Santo Domingo, República Dominicana.
- Cacace, A (2011) Conferencia “Reflexiones sobre la Ley 26.571 (Reforma Política) y Elecciones P.A.S.O.” Conferencia brindada en la Universidad Nacional de San Luis.
- Caruncho, L (2014) “De la maquinaria partidaria a la industria electoral. Continuidades e incentivos institucionales en la Argentina: del radicalismo al kirchnerismo” Revista SAAP vol.8 no.2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Chasqueti, D (2008) Democracia, presidencialismo y partidos políticos en América Latina: evaluando la “difícil combinación”. Cap.1. Ediciones CAUCE.
- Clerici P. A. (2013) “ Alianzas cruzadas en Argentina, una aproximación causal desde la teoría” Revista de Ciencia Política N° 16
- Krause S. y Alves Godoi P P. (2012) “Estratégias coligacionistas dos partidos de esquerda no Brasil , uma análise das eleições para governadores (1986-2010)” Civitas
- Mainwaring, S.(1993) Presidentialism, Multipartyism and Democracy. The Difficult Combination. Comparative Political Studies.
- Mastrostéfano, E.J (2011) “Campanas políticas: Crítica a la Ley de Democratización de la representación, la transparencia y la equidad electoral (Ley 26.571)”. En Edición N°13 de Revista de Ciencia Política on line.

- Méndez de Hoyos, I. (2012) “Coaliciones preelectorales y competencia partidista en México a nivel federal y local (1994-2011)” en Política y Gobierno.
- Miño, J. A. (2014) El efecto del gobierno dividido vertical sobre la formación de alianzas divergentes en los estados mexicanos, 1994-2013. Tesis de maestría en Ciencias Sociales FLACSO.
- Pomares, J; Scherlis, G. y Page, M. (2012). “La reforma después de la reforma: hacia un sistema de partidos más ordenado y una oferta electoral más transparente”, Informe de Monitoreo y Evaluación, CIPPEC, Buenos Aires.
- Reynoso D. (2011) “Aprendiendo a competir: alianzas electorales y margen de victoria en los estados mexicanos, 1988-2006” en Política y gobierno
- Sartori, G. (1976) “Partidos políticos y Sistemas de Partidos”. Cambridge: Cambridge University Press.
- Torre, J.C (2003) “Los huérfanos de la política de partidos.Sobre los alcances y la naturaleza de la crisis de representación partidaria” Desarrollo Económico. V.42 Nro.168
- Tullio A. (2010) “Los partidos políticos como reaseguro de estabilidad y legitimidad democrática. La reforma política en la Argentina actual” en Reforma política en la Argentina. Ponencias presentadas por el Dr.Juan Manuel Abal Medina, el Dr. Alejandro Tullio y el Dr. Marcelo Escolar en el XV Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Santo Domingo, República Dominicana.
- “Más y mejor democracia: el régimen de la Ley N° 26.571 de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral.” Dirección Nacional Electoral. Ministerio del interior.

Artículos periodísticos

“1.200.000 trabajadores y jóvenes votaron al FIT para fortalecer las luchas” por Christian Castillo. (2013, 7 de noviembre) Web del PTS.

“Altamira alcanzó el “milagro”” (2011, 15 de agosto) La voz. Córdoba.

“Avance de fuerzas independientes en los centros de estudiantes de la UBA” (2008, 16 de noviembre) Clarín. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

“Bipartidismo: los Kirchner castigaron a los partidos chicos” (2009, 14 de diciembre) Urgente 24. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

“Cristina Kirchner convocó a una reforma política y llamó "al más amplio diálogo a todos los sectores"” (2009, 09 de julio) La Nación. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

“El frente anticapitalista” (2009, 29 d abril) Página 12. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

“El Frente de Izquierda lanzó su campaña” (2013, 7 de julio) Izquierda diario. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

“El Gobierno reglamentó la ley de reforma política” (2011, 15 de abril) Página 12. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

“El legado de Néstor: claves de la ley que creó una elección extraña” por Juan Carlos Albornoz 7 de agosto de 2011. MDZ online. Mendoza

“El significado de la votación histórica del FIT” por Christian Castillo 2013, (13 de octubre) Web del PTS

“En el país, son 206 las fuerzas que caducaron”. (2011, 22 de enero) La Gaceta. Tucumán.

“Ganar por izquierda: la sorpresa electoral del otro antikirchnerismo” (2013, 17 de noviembre) La Nación. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“La izquierda cierra su frente” (2011, 13 de abril) Página 12. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

“La izquierda presentó su fórmula” (2011, 28 de abril) Página 12. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

“La izquierda y su costumbre atípica: un diputado renuncia para que asuma otro” (2015, 10 de junio) La Nación. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

“La reforma política dejó fuera de competencia a 149 partidos” (2011, 25 de enero) Clarín. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

“Más de 200 partidos políticos han perdido la personería” (2011, 21 de enero) La Gaceta. Tucumán.

“Pese a la reforma política, creció la cantidad de partidos y ya es similar a la de 2009” (2015, 7 de abril) El Cronista. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

“Polémica con el frente de izquierda- Las tareas de la izquierda revolucionaria después del millón de votos. (2013, 5 de septiembre) Socialismo o barbarie Publicación del Nuevo MAS.
“Una sigla más” (2006, 16 de noviembre), Página 12. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sitios web

Información legislativa y gubernamental: <https://www.infoleg.com>

Dirección Nacional electoral: <http://www.elecciones.gov.ar>,

<http://www.colecciondemocracia.educ.ar>, <http://www.elecciones.gob.ar>,

<http://www.electoral.gob.ar>

Ministerio de interior y transporte: www.mininterior.gov.ar

Archivo electrónico marxista: <https://www.marxists.org>

Partido de los Trabajadores Socialistas: <https://www.pts.org.ar>

Organización política estrella roja: <http://estrellarojaweb.com.ar/>

Centro de estudios investigaciones y publicaciones Trotsky –CEIP:

<http://www.ceipleontrotsky.org/>

Unidad Internacional de los trabajadores Cuarta Internacional: <http://www.uit-ci.org>

Blogs

Tow, Andy (2014). *Atlas de elecciones en Argentina*, <http://www.andytow.com/>. Acceso el 27/05/2015

Videos de YouTube

Anuncio a la prensa de la constitución del Frente de Izquierda y de los Trabajadores por el PTS, el PO y la IS en el Hotel Bauen de Capital Federal, 14 de abril de 2011

<https://www.youtube.com/watch?v=96nIMOKJ-->

[E&index=1&list=PLo4gX_1FjJHhogPUB2MjnNelXnuvX_bdO](https://www.youtube.com/watch?v=96nIMOKJ--E&index=1&list=PLo4gX_1FjJHhogPUB2MjnNelXnuvX_bdO)

Programa “Palabras+, palabras -” Canal Todo Noticias, emitido en abril de 2011

https://www.youtube.com/watch?v=H6d2ybuGFAw&list=PLo4gX_1FjJHhogPUB2MjnNelXnuvX_bdO&index=4

Ciclo de charlas de la materia Historia Argentina III, Facultad de Filosofía y Letras UBA. Los candidatos de la ciudad de Buenos Aires del Partido Obrero (PO) e Izquierda Socialista (IS), Gabriel Solano y José Castillo respectivamente, debatieron sobre el futuro del Frente de Izquierda y sus perspectivas ante las elecciones. Julio de 2015. Partes 1 y 2.

https://www.youtube.com/watch?v=UJILYlv5GSA&index=7&list=PLo4gX_1FjJHhogPUB2MjnNelXnuvX_bdO

https://www.youtube.com/watch?v=JNAcFTnWarE&index=8&list=PLo4gX_1FjJHhogPUB2MjnNelXnuvX_bdO

Conferencia de prensa del FIT tras el conocimiento de los resultados de las elecciones primarias del 14 de agosto de 2011

https://www.youtube.com/watch?v=i1eX8EA5t8s&index=6&list=PLo4gX_1FjJHhogPUB2MjnNelXnuvX_bdO

**Valentina Simone y Clara Popeo son estudiantes de la carrera de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.*